

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del IEE, relativo al cambio en la integración del Comité Ejecutivo Estatual del Partido Compromiso por Puebla



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
1/abril/2019	ACUERDO del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo al cambio en la integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Compromiso por Puebla.

CONTENIDO

ACUERDO..... 3
PRIMERO 3
SEGUNDO 3
TERCERO 3
CUARTO 3
QUINTO 3
SEXTO 3
RAZÓN DE FIRMAS..... 4

ACUERDO

PRIMERO

El Consejo General es competente para conocer y pronunciarse sobre el presente asunto en los términos aducidos en los considerandos 1 y 2 de este Acuerdo.

SEGUNDO

Este Órgano Superior de Dirección se pronuncia respecto del cambio en la integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Compromiso por Puebla; declarando procedente el registro del ciudadano Víctor Manuel Rodríguez Torres como Secretario de Administración y Recursos Financieros conforme a lo establecido en los considerandos 3 y 4 del presente instrumento.

TERCERO

Este Cuerpo Colegiado faculta a la Dirección de Prerrogativas para realizar el registro correspondiente, de acuerdo a lo narrado por el numeral 5 de la parte considerativa de este Acuerdo.

CUARTO

Notifíquese el presente Acuerdo en los términos precisados en el considerando 6 del presente Acuerdo.

QUINTO

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por parte del Consejo General.

SEXTO

Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, mediante el formato que para tal efecto se aprobó mediante instrumento CG/AC-004/14.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo al cambio en la integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Compromiso por Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el lunes 1 de abril de 2019, Número 1, Segunda Sección, Tomo DXXVIII).

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo General, en la reanudación de la sesión ordinaria de fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, llevada a cabo el día trece de marzo del mismo año. El Consejero Presidente. **C. JACINTO HERRERA SERRALLONGA.** Rúbrica. El Secretario Ejecutivo en Funciones. **C. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS.** Rúbrica.